

Samborondón, 13 de abril del 2017

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMIBANANAS S.A.:**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías elevo ante Ustedes el informe anual por el ejercicio económico 2016. En el presente reporte podrán encontrar detalles de nuestro desempeño empresarial.

**Marco Económico y Administrativo**

En el ejercicio económico 2016 la compañía cumplió con los objetivos comerciales que tenía previstos, y en lo concerniente a su administración se ha esforzado por ceñirse a su Estatuto Social; en virtud de ello al cierre del ejercicio 2016 se han concretado operaciones comerciales dentro del proceso de consolidación en el mercado ecuatoriano.

La exportación de banano ecuatoriano ha tenido un constante crecimiento en los últimos 3 años debido a que los productores han aumentado su productividad por hectárea, es decir, mayor número de cajas por hectáreas producidas.

Sin embargo, durante el 2016 la situación económica del país continua afectada por los bajos precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así como también por la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, lo cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. Adicionalmente el terremoto ocurrido en abril del 2016 ocasionó importantes daños en la infraestructura de ciertas provincias del litoral ecuatoriano y cuantiosas pérdidas económicas para el país.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, incremento temporal del impuesto al valor agregado, contribuciones tributarias extraordinarias a empresas y personas naturales, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardias y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto ir desmontando en el 2016;

sin embargo se resolvió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias y se dispuso que la fase de desmantelamiento se efectúe hasta junio del 2017. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Sociedad.

### **Hechos relevantes**

De los hechos más significativos para la compañía, que acontecieron a lo largo del año 2016, señalamos los siguientes:

1. En febrero del 2016 la compañía recibió un aporte en especies de su accionista mayoritario SUMIFRU ECUADOR S.A. por un monto \$ 6,237, 237.61 millones como Propiedad, Planta y Equipos.
2. En mes de octubre SUMIBANANAS empezó hacer remodelaciones y mejoras, puesto que está aplicando a la calificación del Global Gap.
3. En el mes de noviembre se pudo concretar las transferencias de las propiedades de cada una de las fincas a la Compañía. Permitiendo de esta manera poder facturarle a SUMIFRU por la venta de frutas.
4. En diciembre la compañía realizó una valuación de las Propiedades, Plantas y Equipos de todas las fincas para conocer si existía un deterioro o incremento en el costo histórico de los mismos realizado por el Ing. Cesar Velez.
5. También se realizó el estudio actuarial con la compañía Logaritmo s.a. para poder registrar una correcta provisión de los beneficios sociales a largo plazo como son jubilación y desahucio. La NIC 19 "Beneficios a los Empleados" tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 sobre la tasa de descuento. La compañía para la determinación de la tasa de descuento, considero los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, cambio que ha sido discutido y aprobado en conjunto por las auditoras internacionales y por el Colegio de Contadores de Pichincha y del Guayas. Esto significó que para los cálculos actuariales, en lugar de utilizar tasas comprendidas entre el 6,5% y 8,0%, se utilizó tasas de entre 3,5% y 4,5%, salvo que exista una disposición contraria por parte de la SCVS.

6. Los accionistas continuarán proporcionando apoyo técnico, financiero y de cualquier otra índole, que fuere necesario para la continuidad de las actividades de la compañía.

Los resultados económicos de la compañía se muestran en los Estados Financieros que forman parte de este informe y que establecen para el año 2016 una pérdida neta de USD 3,005,045.06

Finalmente debemos informar que la compañía SUMIBANANAS S.A., durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cabal cumplimiento a las normas respecto a derechos de autor y propiedad intelectual, así como a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Agradezco a Ustedes por el apoyo dado a la administración de la compañía en miras a la consecución de sus objetivos, y los invito a fortalecer las políticas planteadas durante el ejercicio económico que antecede con la finalidad de optimizar la productividad de la empresa.

Atentamente,

**p. SUMIBANANAS S.A.**

  
Mario Padilla Nickols  
**GERENTE GENERAL**